

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO-DE-13
	FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ENTREGA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN: 01
	-REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO	PÁGINA: 1 de 2
		VIGENCIA: abril 26 de 2021

FORMULARIO No. _____ *


CONVOCATORIA RESOLUCIÓN NÚMERO DEL DE DE 20.	
REPRESENTACIÓN A LA CUAL ASPIRA:	CONSEJO _____-ESTUDIANTES-

DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE PRINCIPAL		
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
GENERO:	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO(MAIL):		
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO:	
TELÉFONO RESIDENCIA:	TELÉFONO CELULAR:	
PROGRAMA AL CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITO:	FACULTAD:	

DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE SUPLENTE		
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
GENERO:	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO(MAIL):		
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO:	
TELÉFONO RESIDENCIA:	TELÉFONO CELULAR:	
PROGRAMA AL CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITO:	FACULTAD:	

Conforme lo señalado en el párrafo 2 del artículo 33 del Estatuto de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA- y el artículo 42 del Acuerdo 432 de 2017, modificado parcialmente por el Acuerdo 531 de 2019, el aspirante a la representación de estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, deberá reunir los requisitos y presentar los documentos que a continuación se enumeran:

- a) Encontrarse matriculado en un programa académico de la Institución conducente a título.

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO-DE-13
	FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ENTREGA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN: 01
	-REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO	PÁGINA: 2 de 2
		VIGENCIA: abril 26 de 2021

FORMULARIO No. _____ *

- b) No haber sido sancionado penalmente durante los últimos cinco años, lo cual será verificable a través de los antecedentes judiciales.
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente por la Procuraduría o por la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, durante los últimos cinco años.
- d) Tener aprobadas todas las asignaturas cursadas.
- e) Acreditar a partir del período 2015 A un promedio ponderado por semestre, igual o superior a 3.5 y mantenerlo durante el período de su representación.
- f) Tener a partir del período 2015 A un mínimo de 12 créditos registrados por semestre y mantenerlo durante el tiempo de su representación.
- g) No tener vinculación laboral con la Institución.
- h) Haber cursado como mínimo el 30% del plan de estudios.
- i) Inscribirse en el tiempo que disponga la Resolución de Rectoría para este fin, con su respectivo suplente.
- j) Presentar la hoja de vida, propuesta de campaña de la respectiva plancha, una fotografía reciente y fotocopia de la cédula o tarjeta de identidad.

Los aspirantes inscritos manifestamos bajo la gravedad del juramento que no nos encontramos inmersos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista en los Estatutos de la Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA-, que nos impida ser inscritos y elegidos como Representantes de los Estudiantes ante el órgano de gobierno descrito, según el presente formulario de inscripción.

	Documentos entregados:	SI	NO
1.	Hoja de Vida Principal y Suplente:		
2.	Cédulas Principal y Suplente:		
3.	Propuesta de campaña:		
4.	Fotografía 3X4		
5.	No. Folios radicados		

Principal
CC.

Suplente
C.C.